

Informativo para estudiantes Antiguos de la UAH que postularon a Gratuidad 2019

Revisa los requisitos para obtener el beneficio y las fechas que el Mineduc informará a los estudiantes los resultados de preselección de Gratuidad 2019.

Los requisitos para acceder a la Gratuidad el año 2019 son los siguientes:

- 1) Provenir de los hogares pertenecientes al 60% más vulnerable del país.
- 2) Matricularse en alguna de las universidades adscritas a Gratuidad.
- 3) No poseer ningún grado de licenciatura terminal o título profesional previo en alguna institución nacional o extranjera. En el caso de poseer título Técnico de Nivel Superior, sólo podrá acceder a Gratuidad si se matricula en un carrera conducente a título profesional con o sin licenciatura.
- 4) Si ya cursas estudios en educación superior, no exceder la duración formal de tu carrera.
- 5) Tener nacionalidad chilena o bien ser extranjero egresado de enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país.

Pasos a seguir estudiantes antiguos (con o sin becas estatal vigentes) que postularon a Gratuidad para el 2019:

- ✓ Debe haber completado el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).
- ✓ Revisar la información del Nivel Socioeconómico que el Ministerio de Educación publicará el 21 de diciembre* para saber si pueden ser sujetos de Gratuidad para 2019.
- ✓ Revisar resultados de preselección de Gratuidad y Beneficios Estudiantiles, que serán publicados el 14 de enero* en www.beneficiosestudiantiles.cl.
- ✓ Aquellos estudiantes que tengan información inconsistente o incompleta sobre su situación socioeconómica, deberán presentar documentación de respaldo en su institución. La información de documentos a presentar se encuentra en el comprobante de postulación FUAS, el cual es enviado al mail registrado en la postulación.
- ✓ Matricularse en una institución adscrita a Gratuidad.
- ✓ Revisar los resultados de asignación de Gratuidad y Beneficios Estudiantiles el 14 de febrero* en www.beneficiosestudiantiles.cl

(*)Las fechas pueden sufrir modificaciones, según lo establezca MINEDUC. Para mayor información, revisar sitio www.beneficiosestudiantiles.cl